

Página 1 de 9	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

No. GS-2024-\_\_\_\_\_ -JEFAD-ESCER 29.25

La estrella – Antioquia, 30 de Diciembre del 2024

Señora Coronel  
 RUBBY SHIRLEY AGUILAR VILLANUEVA  
 Directora de Educación Policial  
 Transversal 33 No. 47ª-35 sur, barrio Fátima  
 Bogotá D.C

**ASUNTO:** informe de supervisión de la orden de compra No. 134656

**TIPO DE INFORME**

**PERIÓDICO O FINAL X**

**Periodo del informe de supervisión**

<b>Desde</b>	<b>01/12/2024</b>	<b>Hasta</b>	<b>15/12/2024</b>
--------------	-------------------	--------------	-------------------

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 “*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*”, así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 “*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*”, Resolución No. 00090 del 15/01/2018, “*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014*”, y la “*Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*” expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

**INFORMACIÓN GENERAL:**

- ✓ Mediante comunicación oficial No. GS-2024-015940-DIEPO de fecha 28 de octubre del 2024, el señor Capitán VICTOR MENDOZA NUÑEZ, obrando en calidad de Jefe de Contratos de la Dirección de Educación Policial, informo la designación como supervisor de la orden de compra No, 134656 al señor Capitán WILLIAM ALBERTO ARCHILA CASTILLO Jefe Administrativo de la Escuela de Policía Carlos Eugenio Restrepo.
  - **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión:** Al finalizar
  - **No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: 1**
1. Informe de supervisión del del periodo comprendido entre el 21/10/2024 y el 30/11/2024, presentado mediante comunicación oficial No. No. GS-2024-005444-2024 del 03/12/2024.

Página 2 de 9	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

### Información del contrato u orden de compra

<b>Orden de compra No.</b>	134656
<b>Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra</b>	Prestación del servicio de aseo y cafetería para las instalaciones de la escuela de Policía Carlos Eugenio Restrepo, a través del acuerdo marco de precios CCE-126-2023
<b>Contratista</b>	UNIÓN TEMPORAL SERTOP Nit. 901677370
<b>Representante legal</b>	GLADYS EMILSE USME HOYOS
<b>Valor inicial del contrato u orden de compra</b>	Ochenta y nueve millones ochenta y seis mil trescientos setenta y siete pesos con cuarenta y tres centavos 89.086.377,43 moneda legal. IVA incluido.
<b>Valor adiciones del contrato u orden de compra</b>	No aplica
<b>Valor total del contrato u orden de compra</b>	Ochenta y nueve millones ochenta y seis mil trescientos setenta y siete pesos con cuarenta y tres centavos 89.086.377,43 moneda legal. IVA incluido.
<b>Plazo de ejecución inicial</b>	21/10/2024 al 15/12/2024
<b>Fecha de inicio del plazo de ejecución de la orden de compra</b>	21/10/2024
<b>Fecha de terminación del plazo de ejecución de la orden de compra (pactada inicialmente)</b>	15/12/2024
<b>Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)</b>	No aplica
<b>Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)</b>	No aplica
<b>Adiciones</b>	No aplica
<b>Modificatorios</b>	No aplica
<b>Prorrogas</b>	No aplica
<b>Otros</b>	No aplica

## 1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

### 1.1 Acciones adelantadas:

- Mediante Correo electrónico No. 365/ SUDIE-JEFAD de fecha **30/10/2024** se envió al contratista el siguiente comunicado *"Teniendo en cuenta que mediante comunicado oficial GS-2024-015940-DIEPO de fecha 28 de octubre del 2024, fui nombrado como supervisor de la orden de compra 134656 y con base a lo estipulado en la minuta del acuerdo marco de precios para la prestación del servicio integral de aseo y cafetería IV No. CCE-126-2023 - Cláusula 6 Obligaciones de la Entidad Compradora Obligaciones de las Entidades Compradoras durante la Operación Secundaria – numeral 6.22 literal ii), de manera atenta solicito se allegue al correo electrónico [escer.jefad@policia.gov.co](mailto:escer.jefad@policia.gov.co), la garantía de cumplimiento que respalda las obligaciones derivadas de la Orden de Compra de conformidad con lo establecido en la Cláusula 16."*, lo anterior con el fin de verificar la existencia de la póliza dentro de los términos exigidos en la orden de compra.

Página 3 de 9	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

De acuerdo a lo anterior por medio del correo electrónico se hace llegar póliza de cumplimiento No. CHU-100032149 con fecha de expedición 15/10/2024 y póliza de responsabilidad civil extracontractual No. CHU-100005848 con fecha de expedición 15/10/2024, cumpliendo así con los términos exigidos.

2. Mediante comunicado oficial GS-2024-004719-ESCIER de fecha **30/10/2024**, se solicita a la Dirección de educación Policial, tenga a bien ordene a quien corresponda se allegue la aprobación de la póliza de garantía CHU-100005848 y póliza de responsabilidad civil extracontractual No. CHU-100005848.
3. Que mediante certificado expedido por JENIFER MARIANA CHICA auxiliar de afiliaciones de fecha **30/10/2024**, informan las fechas de ingreso de cada uno de los operarios en el mes de octubre, así mismo, informa que la operaria de aseo LEDYS MAIRENA CALDERON IDARRAGA identificada con cedula de ciudadanía No. 22.030.445 laborara hasta el día 31/10/2024, siendo remplazada por la señora RESFA DEL SOCORRO OSPINA SANCHEZ identificada con cedula de ciudadanía No. 43.443.991 a partir del 01/11/2021
4. Que día **31/10/2024** por medio de herramientas tecnológicas, se reunieron el señor HUGO NICOLÁS USME HOYOS en calidad de Representante Legal del UNIÓN TEMPORAL SERTOP y el señor Capitán WILLIAM ALBERTO ARCHILA CASTILLO en calidad de Supervisor, con el fin de suscribir la constancia de Inicio de la orden de compra No. 134656.
5. Mediante comunicado oficial GS-2024-004853-ESCIER de fecha **05/11/2024**, se informó al señor capitán VICTOR MANUEL MENDOZA NUÑEZ Jefe Grupo de Contratos de la Dirección de educación Policial que el primer informe de supervisión se radicará en el mes de diciembre de la presente vigencia; teniendo en cuenta que se están adelantado diferentes trámites administrativos.
6. Que el día **07/11/2024** utilizando los medios tecnológicos el supervisor del contrato en coordinación con el contratista UNIÓN TEMPORAL SERTOP y dando aplicación al principio de planeación, se verificaron cada una de las prefecturas (octubre, noviembre y diciembre) que se generarían durante la ejecución de la orden de compra.
7. Que por medio de correo electrónico Correo No. 375/ SUDIE-JEFAD de fecha **18/11/2024**, se solicitó al contratista información en referencia las obligaciones establecidas en la cláusula 7 – Obligaciones de los Proveedores – del Acuerdo Marco de Precios CCE-126-2023.
8. Que el día **19/11/2024** por correo electrónico [saludocupacional@serconal.com](mailto:saludocupacional@serconal.com) el contratista UNIÓN TEMPORAL SERTOP, allega certificados de exámenes de ingreso de los operarios activos que prestan servicio bajo la orden de compra 134656, Certificados de cursos de Manipulación de Alimentos dictados a las operarias bajo el perfil de cafetería y Certificados de cumplimiento de estándares bajo la resolución 0312 de 2019, se adjunta certificado de la Cooperativa de Trabajo de Asociado Serconal y Top Eco Cleaning los cuales conforman la Unión Temporal Sertop.
9. Que el día **19/11/2024** por correo electrónico [facturacion@serconal.com](mailto:facturacion@serconal.com) el contratista UNIÓN TEMPORAL SERTOP, hace llegar la prefectura de los servicios prestados en el mes de octubre periodo 21/10/2024 al 31/10/2024.
10. Mediante correo electrónico el día **20/11/2024**, se aprobó la prefectura del mes de octubre de la Orden de compra 134656, así mismo, por medio del aplicativo SIIF.
11. Mediante comunicado oficial No. GS-2024-005121-ESCIER de fecha **21/11/2024**, se solicito al contratista aceptación de reducción por un valor de cuarenta y nueve millones seiscientos treinta y siete mil ciento sesenta y cinco pesos con cuarenta y un centavo (\$49.637.165,41) a la orden de compra 134656, enviada al correo electrónico [facturacion@serconal.com](mailto:facturacion@serconal.com)

Página 4 de 9	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

**12.** Que el día **26/11/2024** el contratista UNIÓN TEMPORAL SERTOP acepta la reducción a la orden de compra 134656 por el valor de cuarenta y nueve millones seiscientos treinta y siete mil cintos sesenta y cinco pesos con cuarenta y un centavo (\$49.637.165,41)

**13.** Que el día **26/11/2024** por correo electrónico [facturacion@serconal.com](mailto:facturacion@serconal.com) el contratista UNIÓN TEMPORAL SERTOP, allega la factura FA513 de fecha 26/11/2024 por un valor de siete millones quinientos veinte mil cuarenta y cinco pesos con sesenta y cuatro centavos (\$7.520.045,64) con los soportes correspondientes del mes de octubre periodo 21/10/2024 al 31/10/2024.

**14.** Mediante comunicado oficial GS-2024-005243-ESCIER de fecha **27/11/2024**, se solicita a la Dirección de Educación Policial la reducción a la orden de compra 134656, por un valor de cuarenta y nueve millones seiscientos treinta y siete mil cintos sesenta y cinco pesos con cuarenta y un centavo (\$49.637.165,41).

**15.** Que el día **02/12/2024** por correo electrónico [facturacion@serconal.com](mailto:facturacion@serconal.com) el contratista UNIÓN TEMPORAL SERTOP, allega la factura FA519 de fecha 02/12/2024 por un valor de veintidós millones doscientos setenta y un mil quinientos noventa y cuatro pesos con treinta y seis centavos (\$22,271,594.36) con los soportes correspondientes del mes de noviembre periodo 01/11/2024 al 30/11/2024, así mismo, fue aprobada por el SIIF.

**16.** Que el día **18/12/2024** utilizando los medios tecnológicos vía celular el supervisor del contrato, informa al contratista UNIÓN TEMPORAL SERTOP, que el día 15/12/2024 se venció el plazo de ejecución del contrato, por ende, se solicitó la facturación del mes de diciembre periodo 01/12/2024 al 15/12/2024 con sus debidos soportes, con el fin de dar trámite al proceso de pago.

**17.** Que el día 18/12/2024 por correos electrónicos [facturacion@serconal.com](mailto:facturacion@serconal.com), [saludocupacional@serconal.com](mailto:saludocupacional@serconal.com), [juridico@serconal.com](mailto:juridico@serconal.com) y [talentohumano@serconal.com](mailto:talentohumano@serconal.com), se solicita nuevamente al contratista UNIÓN TEMPORAL SERTOP, la presentación de la facturación de la siguiente forma:

*"... Teniendo en cuenta la orden de compra 134656 que tiene como objeto Prestación del servicio de aseo y cafetería para las instalaciones de la escuela de Policía Carlos Eugenio Restrepo, a través del acuerdo marco de precios cce-126-2023, siendo el plazo de ejecución hasta el día 15 de Diciembre del 2024, me permito solicitar al señor HUGO NICOLÁS USME HOYOS representante legal de UNIÓN TEMPORAL SERTOP, hacer llegar la última factura y certificado de aportes parafiscales en el menor tiempo posible al correo [escer.jefad@policia.gov.co](mailto:escer.jefad@policia.gov.co), con el fin de dar trámite al pago antes se culmine la presente vigencia, obligación que se encuentra registrada en el acuerdo marco de precios antes mencionada así:*

*- Obligaciones de los Proveedores del Acuerdo Marco de Precios en la operación secundaria,*

*7.45 Realizar el cobro de los bienes o de los servicios prestados de acuerdo con las disposiciones del Acuerdo Marco, facturando de conformidad con lo establecido en la Cláusula 11.*

*7.51 Facturar de conformidad con lo establecido en la Cláusula 11.*

*7.78. Suministrar para la última factura el documento que evidencie que el proveedor se encuentra a paz y salvo del pago de la liquidación del subordinado, o en su defecto el proveedor podrá aportar el contrato en el cual se demuestre la continuidad de la relación laboral con el trabajador posterior a la terminación de la Orden de Compra..."*

**18.** Mediante correo electrónico el día **20/11/2024**, se aprobó la prefactura del mes de octubre de la Orden de compra 134656, así mismo, por medio del aplicativo SIIF.

**19.** Que el día **26/12/2024** por correo electrónico [facturacion@serconal.com](mailto:facturacion@serconal.com) el contratista UNIÓN TEMPORAL SERTOP, allega la factura FA569 de fecha 26/12/2024 por un valor de nueve millones seiscientos cincuenta

Página 5 de 9	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

y siete mil quinientos setenta y dos con dos centavos (\$9,657,572.02) con los soportes correspondientes del mes de diciembre periodo 01/12/2024 al 15/12/2024, así mismo, fue aprobada por el SIIF.

## 2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

### CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al sistema de seguridad social, parafiscales, (cajas de compensación familiar, SENA e ICBF).	SI	Se constata con las planillas 9478746810, 9478735140, 9478727981 y 9478945911 del Sistema de Seguridad Social Integral.
Cumplir las fechas de pago de los salarios de los operarios que prestan el servicio integral de aseo y cafetería	SI	El contratista ha dado cumplimiento al pago de los salarios de los operarios.

### CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

De conformidad con lo establecido en la cláusula 7 – Obligaciones de los Proveedores – del Acuerdo Marco de Precios CCE-126-2023 las especificaciones técnicas u obligaciones de los proveedores en la operación secundaria son las siguientes:

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
Constituir y allegar a la Entidad Compradora una garantía de cumplimiento y de responsabilidad civil extracontractual para la orden de compra dentro de los TRES (3) DÍAS HÁBILES siguientes a la colocación de esta, a favor de la Entidad Compradora, por el valor, amparos y vigencia establecidas en la cláusula 16.	SI	Allego a la Dirección de Educación Policial póliza de cumplimiento No. CHU-1000321249 y de responsabilidad civil extracontractual CHU-100005848 de seguros mundial de fecha de expedición 15/10/2024
Iniciar y entregar los bienes para la prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería en las instalaciones de la Entidad Compradora en un plazo máximo de <b>OCHO (8) DÍAS HÁBILES</b> después de la colocación de la Orden de Compra si cuenta con menos de tres sedes	SI	El día 21 de octubre del 2024 se hace entrega de los suministros de acuerdo a lo requerido en la orden de compra.  El día 21 de noviembre del 2024 se hace entrega de los suministros de acuerdo a lo requerido en la orden de compra.  Se deja constancia que para el periodo del mes de diciembre no se tiene estipulado la entrega de elementos.
Entregar a la Entidad Compradora cuando se inicie la ejecución de la Orden de Compra, si esta lo requiere, la siguiente información del personal que prestará los servicios de aseo y cafetería, mantenimiento, y Servicio Especial: (i) hojas de vida; (ii) afiliaciones al Sistema de Seguridad Social Integral y ARL; y (iii) certificados de formación y acreditación de acuerdo con el Anexo 3 del pliego de condiciones.	SI	El contratista presenta la hoja de vida del personal <ul style="list-style-type: none"> <li>• ASTRID ELENA GALEANO SALAZAR</li> <li>• PAULA ANDREA PUERTA</li> <li>• LEDYS MAIRENA CALDERON IDARRAGA</li> <li>• DARLINK DE JESÚS ORTIZ ARENAS</li> <li>• DAVID REYES HERNANDEZ</li> <li>• LUIS FRANCISCO MEJIA FUENTES</li> <li>• JUAN CARLOS JIMENEZ MONTOYA</li> </ul> Así mismo, anexo las afiliaciones al Sistema de Seguridad Social Integral y ARL con la certificación de aportes parafiscales.  Se deja constancia que a partir del 01/11/2024 ingresa la señora RESFA DEL

Página 6 de 9	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 5		
INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA		
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
		SOCORRO OSPINA SANCHEZ como operaria de aseo en remplazo de la señora LEDYS MAIRENA CALDERON IDARRAGA
Cumplir con la legislación colombiana y normativa aplicable en la materia.	SI	Actualmente el contratista ha cumplido con el requerimiento
Facturar de conformidad con lo establecido en la <i>¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.</i>	SI	El contratista presento la factura relacionada en el presente informe de supervisión de acuerdo a lo establecido.
Implementar para cada orden de compra en cada Entidad Comprador un plan de apoyo a la gestión ambiental dentro del plazo de inicio de la prestación del servicio, el cual deberá contemplar por lo menos los siguientes puntos:  Protocolo de gestión de residuos no peligrosos que incluye lineamientos y capacitación para recoger, clasificar, envasar y disponer adecuadamente los residuos no peligrosos en los lugares ubicados en las instalaciones de la Entidad Compradora señalados para este fin, haciendo posible su reciclaje y posterior aprovechamiento.	SI	Mediante correo electrónico Correo No. 375/ SUDIE-JEFAD de fecha 18/11/2024, se solicitó la implementación de los protocolos.  Mediante correo electrónico Correo de fecha 19/11/2024, desde el área de Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa contratada hacen llegar cronograma de las capacitaciones.
Cumplir las fechas de pago de los salarios de los operarios que prestan el Servicio Integral de Aseo y Cafetería en la Entidad Compradora, de acuerdo con lo acordado en el Acta de Inicio de la Orden de Compra.	SI	El contratista ha cancelado salarios a cada uno de los operarios
En caso de fuerza mayor o caso fortuito que impida la ejecución de la orden de compra, el proveedor deberá presentar a la Entidad Compradora los soportes que permitan justificar esta situación. En este caso, la Entidad Compradora realizará la verificación y validación de los soportes y, de considerarlo necesario, podrá acordar con el proveedor la suspensión de la ejecución de la orden de Compra con una fecha de reinicio cierta.	N/A	Durante la ejecución de la orden de compra no se presentó ningún caso de fuerza mayor o caso fortuito
Cumplir todos los costos, gastos, erogaciones asociadas al personal, como prestaciones sociales, contribuciones, dotaciones, capacitaciones, incapacidades, costos asociados a la seguridad industrial, los Exámenes Básicos de Seguridad y cualquier otro costo o gasto requerido para cumplir con la normativa laboral colombiana.	SI	Se anexa dentro del informe de supervisión la planilla de pagos de seguridad social y aportes parafiscales.
El proveedor deberá suministrar al personal la dotación adecuada correspondiente a sus labores y conforme al clima donde se presta el servicio, la cual deberá ser suministrada en los términos de ley, procurado que su presentación personal sea la adecuada.	SI	Se anexa dentro del informe de supervisión la constancia de entrega de dotación.
El proveedor deberá suministrar al personal todos los elementos de protección personal de conformidad con la normatividad legal vigente de acuerdo con la actividad que cumpla; y garantizar que su personal cuente y utilice apropiadamente todos los elementos de seguridad industrial.	SI	Durante la ejecución de la orden de compra el contratista ha entregado los elementos de protección.
Cuidar las instalaciones, bienes y equipos de la Entidad Compradora durante la prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería.	SI	Durante la ejecución de la orden de compra se ha cumplido con dicha obligación
Entregar a las Entidades Compradoras la información que requieran para verificar el cumplimiento de las obligaciones laborales, de seguridad industrial y de salud ocupacional del Proveedor y/o de los operarios que prestan el Servicio Integral de Aseo y Cafetería en la Entidad.	SI	Se anexa dentro del informe de supervisión soportes correspondientes para el cumplimiento de dicha obligación

Página 7 de 9	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
Garantizar el cumplimiento de todos los protocolos de Bioseguridad y protección definidos por el Gobierno Nacional y la entidad compradora para evitar y/o mitigar la propagación del Covid -19 así como cualquier epidemia o pandemia futura para la ejecución de sus actividades derivadas de la orden de compra.	SI	Durante la ejecución del contrato los operarios de mantenimiento, aseo y cafetería han cumplido con los protocolos del COVID-19.  Así mismo, cuentan con certificados del sistema de seguridad y salud en el trabajo debidamente aprobados por ARL SURA
Garantizar que el personal cuente con los exámenes médicos pertinentes para la ejecución de sus labores dando cumplimiento a la normatividad legal aplicable en la materia.	SI	Presentaron los exámenes médicos de cada uno de los operarios que laboran en la unidad
Asignar a cada Orden de Compra un coordinador de tiempo parcial sin que implique un costo adicional para la Entidad Compradora y coordinar su horario de visita en conjunto con la Entidad Compradora.	SI	Se asigna a la señorita LINA MARÍA CIFUENTES, siendo ella la persona para coordinar todo en referencia a la ejecución de la orden de compra
Prestar el Servicio Integral de Aseo y Cafetería con los Bienes de Aseo y Cafetería con elementos, equipos y maquinaria en buenas condiciones para su funcionamiento de tal forma que no representen un obstáculo para la ejecución eficiente de las labores del personal.	SI	La orden de compra se ha ejecutado con elementos requeridos.
Asumir todos los costos de almacenamiento, transporte y manejo de los Bienes de Aseo y Cafetería hasta que sean entregados en el lugar que requiera la Entidad Compradora.	SI	Durante la ejecución de la orden de compra el contratista ha hecho llegar los elementos en el sito acordado
Responder ante la Entidad Compradora y ante terceros por la divulgación indebida o el manejo inadecuado de la información entregada por la Entidad Compradora para el desarrollo de las actividades contratadas.	SI	Mediante correo electrónico Correo No. 375/ SUDIE-JEFAD de fecha 18/11/2024, se solicita al contratista dar capacitación en referencia a la seguridad de la información.
Cumplir con las obligaciones y compromisos que se derivan con ocasión del cumplimiento de los criterios y normatividad ambiental y de sostenibilidad asociada a la prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería.	SI	El contratista ha cumplido con las obligaciones y compromisos ambientales
El Proveedor deberá acatar los lineamientos o instrucciones únicamente por parte del Supervisor de la Orden de Compra, por el representante legal y/u ordenador del gasto de la Entidad Compradora.	SI	Durante la ejecución de la orden de compra se ha cumplido con las instrucciones impartidas por el supervisor

## 2.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

Mediante comunicado oficial GS-2024-005243-ESCER de fecha **27/11/2024**, se solicita a la Dirección de Educación Policial la reducción a la orden de compra 134656, por un valor de cuarenta y nueve millones seiscientos treinta y siete mil cintos sesenta y cinco pesos con cuarenta y un centavo (49.637.165,41).

## 3 AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (55) días calendario desde que inició el plazo de ejecución de la orden de compra, cumpliendo a satisfacción el plazo estipulado en la orden de compra.

## 4 TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

El pago se realizará en moneda legal colombiana, dentro de los treinta (30) días calendario una vez prestados los servicios de aseo, cafetería, jardinería y la certificación del recibido a satisfacción por parte del supervisor de la orden de compra junto con los documentos requeridos por la Dirección de Educación Policial, de acuerdo

Página 8 de 9	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

al derecho al turno y a la disponibilidad del Plan Anual de Caja (PAC), articulado lo anterior con la cláusula 11 "Facturación y Pago" de la "Minuta del Acuerdo Marco de Precios para la Adquisición de Servicio Integral de Aseo y Cafetería IV CCE-126-2023, donde establece:

El proveedor debe facturar los servicios prestados, según los relacionados en la orden de compra, previa verificación y aprobación por parte del supervisor designado por la entidad compradora.

**4.1. Ejecución Financiera y Pagos:**

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	% del valor de la orden de compra
Valor total de la orden de compra	\$89.086.377,43	100%
Valor total de las entregas	\$39.449.212,02	44,28%
Valor total facturado	\$39.449.212,02	44,28%
Valor facturado pendiente de pago	\$9.657.572,02	10,84%
Valor pagado	\$29.791.640,00	33%
Valor pendiente de entrega	\$ 49.637.165,41	55,72%

Se aclara que el valor pendiente de entrega mediante comunicado oficial GS-2024-005243-ESCER de fecha **27/11/2024**, se solicita a la Dirección de Educación Policial la reducción a la orden de compra 134656, por un valor de cuarenta y nueve millones seiscientos treinta y siete mil cincos sesenta y cinco pesos con cuarenta y un centavo (\$49.637.165,41).

a. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra únicamente del periodo que está informando)							
No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
001 del 03/12/2024	7.520.045,64	del 21/10/2024 al 31/10/2024	7.520.045,64	FA513	29.641.750,00	149.890,00	475880024
001 del 03/12/2024	22.271.594,36	del 01/11/2024 al 30/10/2024	22.271.594,36	FA519			
002 del 26/12/2024	9.657.572,02	del 01/12/2024 al 15/12/2024	9.657.572,02	FA569	Pendiente	Pendiente	Pendiente

**4.2 Entrada de Bienes (verificar que los bienes hayan ingresado a los estados contables, si aplica)**

No aplica

**5 RECOMENDACIONES**

Teniendo en cuenta la ejecución de la orden de compra 134656, se puede evidenciar que el contratista ha cumplido a satisfacción con cada una de las obligaciones, así mismo, el personal de aseo y cafetería laboran dentro de los horarios establecidos y la entrega de los insumos han sido dentro el plazo establecido.

**6 CONCLUSIONES**

El supervisor, deberá marcar con una (x) las casillas según corresponda al periodo entregado, con el fin de que la administración tenga claridad frente al cumplimiento o no del contratista. El no diligenciamiento será causal de la devolución del respectivo informe de supervisión.

Página 9 de 9	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	<b>SI X</b>	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	<b>NO</b> ___	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,



Firma \_\_\_\_\_  
 Grado y Nombres Capitán REBECA LOZANO PITALUA  
 Cargo Jefe Administrativo ESCER  
 Supervisor orden de Compra No. 134656  
 Correo electrónico: [escer.jefad@policia.gov.co](mailto:escer.jefad@policia.gov.co)  
 No. Celular: 3232761251

1. Factura electrónica No. FA569 de fecha 26/12/2024
2. Planillas control operarios mes de diciembre
3. Certificado de aportes parafiscales
4. Planilla integrada autoliquidación números 9478746810, 9478735140, 9478727981 y 9478945911 del Sistema de Seguridad Social Integral.



Página 2 de 4	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 <b>POLICIA NACIONAL</b>
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

	ESCKER	10	SERVICIO INTEGRAL DE ASEO A TODO COSTO SEGUN EL ACUERDO MARCO DE PRECIO	9.657.572,02	9.657.572,02	\$0,00	9.657.572,02
Acta de recepción de bienes	No aplica						

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
FA569	26/11/2024	9.657.572,02	\$ 0,00	9.657.572,02
<b>Valor total servicios recibidos</b>				<b>9.657.572,02</b>

**CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO:** La Prestación del servicio de aseo y cafetería para las instalaciones de la Escuela de Policía Carlos Eugenio Restrepo, a través del acuerdo marco de precios CCE-126-2023, durante el periodo ejecutado 01/12/2024 al 15/12/2024, se cumplido a satisfacción dentro de las condiciones y especificaciones estipuladas en la orden de compra, por lo tanto, por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
Constituir y allegar a la Entidad Compradora una garantía de cumplimiento y de responsabilidad civil extracontractual para la orden de compra dentro de los TRES (3) DÍAS HÁBILES siguientes a la colocación de esta, a favor de la Entidad Compradora, por el valor, amparos y vigencia establecidas en la cláusula 16.	SI	Allego a la Dirección de Educación Policial póliza de cumplimiento No. CHU-1000321249 y de responsabilidad civil extracontractual CHU-100005848 de seguros mundial de fecha de expedición 15/10/2024
Iniciar y entregar los bienes para la prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería en las instalaciones de la Entidad Compradora en un plazo máximo de OCHO (8) DÍAS HÁBILES después de la colocación de la Orden de Compra si cuenta con menos de tres sedes	SI	El día 21 de octubre del 2024 se hace entrega de los suministros de acuerdo a lo requerido en la orden de compra. El día 21 de noviembre del 2024 se hace entrega de los suministros de acuerdo a lo requerido en la orden de compra. Se deja constancia que para el periodo del mes de diciembre no se tiene estipulado la entrega de elementos.
Entregar a la Entidad Compradora cuando se inicie la ejecución de la Orden de Compra, si esta lo requiere, la siguiente información del personal que prestará los servicios de aseo y cafetería, mantenimiento, y Servicio Especial: (i) hojas de vida; (ii) afiliaciones al Sistema de Seguridad Social Integral y ARL; y (iii) certificados de formación y acreditación de acuerdo con el Anexo 3 del pliego de condiciones.	SI	El contratista presenta la hoja de vida del personal <ul style="list-style-type: none"> <li>• ASTRID ELENA GALEANO SALAZAR</li> <li>• PAULA ANDREA PUERTA</li> <li>• LEDYS MAIRENA CALDERON IDARRAGA</li> <li>• DARLINK DE JESÚS ORTIZ ARENAS</li> <li>• DAVID REYES HERNANDEZ</li> <li>• LUIS FRANCISCO MEJIA FUENTES</li> <li>• JUAN CARLOS JIMENEZ MONTOYA</li> </ul> Así mismo, anexo las afiliaciones al Sistema de Seguridad Social Integral y ARL con la certificación de aportes parafiscales. Se deja constancia que a partir del 01/11/2024 ingresa la señora RESFA DEL SOCORRO OSPINA SANCHEZ como operaria de aseo en remplazo de la señora LEDYS MAIRENA CALDERON IDARRAGA
Cumplir con la legislación colombiana y normativa aplicable en la materia.	SI	Actualmente el contratista ha cumplido con el requerimiento
Facturar de conformidad con lo establecido en la ley. No se encuentra el origen de la referencia..	SI	El contratista presento la factura relacionada en el presente informe de supervisión de acuerdo a lo establecido.
Implementar para cada orden de compra en cada Entidad Comprador un plan de apoyo a la gestión ambiental dentro del plazo de inicio de la	SI	Mediante correo electrónico Correo No. 375/ SUDIE-JEFAD de fecha 18/11/2024, se solicitó la implementación de los protocolos.

Página 3 de 4	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 <b>POLICIA NACIONAL</b>
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
prestación del servicio, el cual deberá contemplar por lo menos los siguientes puntos:  Protocolo de gestión de residuos no peligrosos que incluye lineamientos y capacitación para recoger, clasificar, envasar y disponer adecuadamente los residuos no peligrosos en los lugares ubicados en las instalaciones de la Entidad Compradora señalados para este fin, haciendo posible su reciclaje y posterior aprovechamiento.		Mediante correo electrónico Correo de fecha 19/11/2024, desde el área de Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa contratada hacen llegar cronograma de las capacitaciones.
Cumplir las fechas de pago de los salarios de los operarios que prestan el Servicio Integral de Aseo y Cafetería en la Entidad Compradora, de acuerdo con lo acordado en el Acta de Inicio de la Orden de Compra.	SI	El contratista ha cancelado salarios a cada uno de los operarios
En caso de fuerza mayor o caso fortuito que impida la ejecución de la orden de compra, el proveedor deberá presentar a la Entidad Compradora los soportes que permitan justificar esta situación. En este caso, la Entidad Compradora realizará la verificación y validación de los soportes y, de considerarlo necesario, podrá acordar con el proveedor la suspensión de la ejecución de la orden de Compra con una fecha de reinicio cierta.	N/A	Durante la ejecución de la orden de compra no se presentó ningún caso de fuerza mayor o caso fortuito
Cumplir todos los costos, gastos, erogaciones asociadas al personal, como prestaciones sociales, contribuciones, dotaciones, capacitaciones, incapacidades, costos asociados a la seguridad industrial, los Exámenes Básicos de Seguridad y cualquier otro costo o gasto requerido para cumplir con la normativa laboral colombiana.	SI	Se anexa dentro del informe de supervisión la planilla de pagos de seguridad social y aportes parafiscales.
El proveedor deberá suministrar al personal la dotación adecuada correspondiente a sus labores y conforme al clima donde se presta el servicio, la cual deberá ser suministrada en los términos de ley, procurado que su presentación personal sea la adecuada.	SI	Se anexa dentro del informe de supervisión la constancia de entrega de dotación.
El proveedor deberá suministrar al personal todos los elementos de protección personal de conformidad con la normatividad legal vigente de acuerdo con la actividad que cumpla; y garantizar que su personal cuente y utilice apropiadamente todos los elementos de seguridad industrial.	SI	Durante la ejecución de la orden de compra el contratista ha entregado los elementos de protección.
Cuidar las instalaciones, bienes y equipos de la Entidad Compradora durante la prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería.	SI	Durante la ejecución de la orden de compra se ha cumplido con dicha obligación
Entregar a las Entidades Compradoras la información que requieran para verificar el cumplimiento de las obligaciones laborales, de seguridad industrial y de salud ocupacional del Proveedor y/o de los operarios que prestan el Servicio Integral de Aseo y Cafetería en la Entidad.	SI	Se anexa dentro del informe de supervisión soportes correspondientes para el cumplimiento de dicha obligación
Garantizar el cumplimiento de todos los protocolos de Bioseguridad y protección definidos por el Gobierno Nacional y la entidad compradora para evitar y/o mitigar la propagación del Covid -19 así como cualquier epidemia o pandemia futura para la ejecución de sus actividades derivadas de la orden de compra.	SI	Durante la ejecución del contrato los operarios de mantenimiento, aseo y cafetería han cumplido con los protocolos del COVID-19.  Así mismo, cuentan con certificados del sistema de seguridad y salud en el trabajo debidamente aprobados por ARL SURA
Garantizar que el personal cuente con los exámenes médicos pertinentes para la ejecución de sus labores dando cumplimiento a la normatividad legal aplicable en la materia.	SI	Presentaron los exámenes médicos de cada uno de los operarios que laboran en la unidad
Asignar a cada Orden de Compra un coordinador de tiempo parcial sin que implique un costo adicional para la Entidad Compradora y coordinar su horario de visita en conjunto con la Entidad Compradora.	SI	Se asigna a la señorita LINA MARÍA CIFUENTES, siendo ella la persona para coordinar todo en referencia a la ejecución de la orden de compra
Prestar el Servicio Integral de Aseo y Cafetería con los Bienes de Aseo y Cafetería con elementos, equipos y maquinaria en buenas condiciones para su funcionamiento de tal forma que no representen un obstáculo para la ejecución eficiente de las labores del personal.	SI	La orden de compra se ha ejecutado con elementos requeridos.
Asumir todos los costos de almacenamiento, transporte y manejo de los Bienes de Aseo y Cafetería hasta que sean entregados en el lugar que requiera la Entidad Compradora.	SI	Durante la ejecución de la orden de compra el contratista ha hecho llegar los elementos en el sitio acordado

Página 4 de 4	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
Responder ante la Entidad Compradora y ante terceros por la divulgación indebida o el manejo inadecuado de la información entregada por la Entidad Compradora para el desarrollo de las actividades contratadas.	SI	Mediante correo electrónico Correo No. 375/ SUDIE-JEFAD de fecha 18/11/2024, se solicita al contratista dar capacitación en referencia a la seguridad de la información.
Cumplir con las obligaciones y compromisos que se derivan con ocasión del cumplimiento de los criterios y normatividad ambiental y de sostenibilidad asociada a la prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería.	SI	El contratista ha cumplido con las obligaciones y compromisos ambientales
El Proveedor deberá acatar los lineamientos o instrucciones únicamente por parte del Supervisor de la Orden de Compra, por el representante legal y/u ordenador del gasto de la Entidad Compradora.	SI	Durante la ejecución de la orden de compra se ha cumplido con las instrucciones impartidas por el supervisor

NOTA: para la radicación de la constancia de recibo a satisfacción, el supervisor deberá acompañarla, con el informe de supervisión correspondiente al periodo o la entrega certificada, junto con la publicación de la factura por parte del contratista en el SECOP II – Plan de pagos.

Firma



Grado y Nombres Capitán REBECA LOZANO PITALUA  
Cargo Jefe Administrativo ESCER (E )  
Supervisor orden de Compra No. 134656  
Correo electrónico: [escer.jefad@policia.gov.co](mailto:escer.jefad@policia.gov.co)  
No. Celular: 3232761251

# SERTOP

UNIÓN TEMPORAL

Contribuyente : IVA / Régimen Común  
Actividad Económica CIU : 8121  
Medellin : CR 69 B 32 D 26 OF O-23  
PBX : (604) 4086721  
Remitente : facturacionsertop@serconal.com

N.I.T. 901.677.370-4  
FACTURA DE VENTA ELECTRONICA  
FA 569



Verifique documento : <http://www.dian.gov.co/>

## UNION TEMPORAL SERTOP

Factura Electrónica elaborada y transmitida a la DIAN a través de Visual DTE Fácil. [www.visualsoftcolombia.com](http://www.visualsoftcolombia.com)  
NO SOMOS RETENEDORES DE IMPUESTOS SOBRE LAS VENTAS

### CLIENTE

SEÑOR(ES) : DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLICIAL  
NIT : 900373379-0  
DIRECCIÓN : CALLE 81 SUR NRO. 66-180 LA  
TELÉFONO : 3232761251  
CIUDAD : LA ESTRELLA  
E-MAIL : siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

### FECHA DE EMISIÓN

26 / DICIEMBRE / 2024

### CONDICIONES DE PAGO

VARIOS

### VENCIMIENTO

25 / ENERO / 2025

### ORDEN DE COMPRA No.

### DETALLE

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	TOTAL
3.00	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA	1,232,934.00	3,698,802.00
1.00	OPERARIO DE MANTENIMIENTO	1,232,934.00	1,232,934.00
3.00	JARDINERO	1,232,934.00	3,698,802.00
1.00	AIU 10%	863,053.80	863,053.80
<b>Son:</b> NUEVE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 02/100		<b>SUB-TOTAL</b>	9,493,591.80
<b>OBSERVACIONES</b>		<b>+ IVA</b>	163,980.22
SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA PRESTADO DEL 01 AL 15 DE DICIEMBRE DE 2024. ORDEN DE COMPRA 134656. REGIÓN 3 #S16-01-03-D01;OC134656;WILLIAM.ARCHILA1096@CORREO.POLICIA.GOV.CO#\$		<b>- RETEIVA</b>	
		<b>- RETEFUENTE</b>	
BASE GRAVABLE ESPECIAL		<b>TOTAL FACTURA \$</b>	9,657,572.02

### INFORMACIÓN ADICIONAL :

PARTICIPACIÓN: 50 % COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO SERCONAL NIT 800.249.637-3 - 50% TOP ECO CLEANING SAS NIT 901.615.399-1  
FAVOR REALIZAR RETENCIÓN EN LA FUENTE DEL 2% SOBRE EL 50% DEL AIU. SEGÚN EL ARTÍCULO 19 - 4 DEL ET SERCONAL, PERTENECE A UN RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL.  
FAVOR CONSIGNAR EN LA CUENTA DE AHORROS 477-017446 BANCO AV VILLAS



Timbre Electrónico DIAN

Verifique documento  
<http://www.dian.gov.co/>

Resolución DIAN 18764065024165 de fecha 05/02/2024 hasta 05/02/2025 FOLIOS DESDE FA 238 al 5000

CUFE : 9e51022e8585f8f39c64d75aa389395faacd6c7f8d63a0b3540abf337ae015e7bae4b0988c13ba75c6f4251b81dcfc91

Visual DTE Fácil NIT 901034990-1

Fecha Hora Emisión: 2024.12.26 08:15:24

Objetivo: este formato permite evaluar el desempeño de los proveedores en la ejecución de los contratos suscritos por la entidad, en las unidades con ordenación del gasto en los diferentes ámbitos de gestión, con el fin de llevar la trazabilidad y facilitar la toma de decisiones respecto al desempeño final de los proveedores; así mismo, realizar retroalimentación a los mismos para su mejora.

Aplica para dar cumplimiento a los requisitos de las normas técnicas: ISO 9001, 14001, 17025, 45001 y del Sistema Obligatorio de Calidad en Salud Decreto 1011 de 2006 artículo 3° a los proveedores/contratistas de insumos, bienes y servicios de salud.\*

**FECHA EVALUACIÓN:**

<b>1. DATOS DEL PROVEEDOR</b>	
Nombre o razón social	UNIÓN TEMPORAL SERTOP
Dirección	CARRERA 69B #32D - 28 Medellín - Colombia
No. Contrato y fecha	134655 del 12/10/2024
Proveedor de:	Proveedor de:
NIT/cédula de ciudadanía	901677370
Teléfono	604 - 4086721 o 3103906422
Servicios de: asero y cafetería	Insumos/Equipo
Suministro de Bienes	Otro: Relacionar

**Los conceptos que a continuación se relacionan, permiten evaluar el desempeño del proveedor, una vez culmine la ejecución del contrato u orden de compra, para lo cual se debe tener en cuenta la trazabilidad que se lleva a cabo sobre la evaluación realizada por los supervisores en forma mensual y los recibidos a satisfacción.**

CONCEPTOS TÉCNICOS/ADMINISTRATIVOS	EVALUACIÓN					EVALUACIÓN				
	CUMPLE PLENAMENTE Y DA VALOR AGREGADO (10)	CUMPLE SATISFACTORIAMENTE Dar valor entre (7 a 9)	CUMPLE MINIMAMENTE (4-6)	NO CUMPLE (1-3)	OBSERVACIONES	CUMPLE PLENAMENTE (10)	CUMPLE PARCIALMENTE Dar valor entre (7 a 9)	CUMPLE MINIMAMENTE (4-6)	NO CUMPLE (1-3)	OBSERVACIONES
2.3. Oportunidad en la entrega de los bienes o servicios: el proveedor efectúa las entregas en los tiempos pactados, junto con la documentación que respalda su calidad (como las fichas técnicas).	10					10				
2.2. Calidad: el producto cumple con los requerimientos técnicos establecidos en las especificaciones del contrato u orden de compra.	10					10				
2.3. Cumplimiento en la entrega de Anexos: el proveedor efectúa la entrega en los tiempos pactados de la documentación Administrativa y en los casos que aplique de los documentos que respaldan la calidad de los bienes (como las fichas técnicas, manuales operativos, planes ambientales, etc.).	10					10				
2.4. Nivel de servicio: el proveedor brinda de manera oportuna y efectiva el servicio y atención de requerimientos por parte del supervisor o administración, cumpliendo con las necesidades del requeriente	10					10				

2. CONCEPTOS OBJETO DE EVALUACION

Los conceptos que a continuación se relacionan, se relacionan, permiten evaluar el desempeño del proveedor, una vez culmine la ejecución del contrato u orden de compra, para lo cual se debe tener en cuenta la trazabilidad que se lleva a cabo sobre la evaluación realizada por los supervisores en forma mensual y los recibidos a satisfacción.

CONCEPTOS TÉCNICOS/ADMINISTRATIVOS	EVALUACIÓN				EVALUACIÓN						
	CUMPLE PLENAMENTE Y DA VALOR AGREGADO (10)	CUMPLE SATISFACTORIAMENTE Dar valor entre (7 a 9)	CUMPLE MINIMAMENTE (4 - 6)	NO CUMPLE (1-3)	OBSERVACIONES	CONCEPTOS CALIDAD EN (SALUD, BIENESTAR, DINA, COMPONENTES LOGÍSTICOS, ETC.) Estos conceptos son importantes y pueden variar de acuerdo con las normas de cada entidad, pero los evaluadores deben considerar establecido 5 valores de evaluación para asegurar objetividad en el resultado, el cual se divide entre dos(2)	CUMPLE PLENAMENTE (10)	CUMPLE PARCIALMENTE Dar valor entre (7 a 9)	CUMPLE MINIMAMENTE (4 - 6)	NO CUMPLE (1-3)	OBSERVACIONES
2.5 Devoluciones, en los casos que se requiera de cambios o mejoras de los bienes o servicios, por presentar un estado no apto para su uso o por que no satisface la necesidad de la entidad, ya sea en el embalaje o en el transporte de entrega o por la calidad del producto o servicio, el proveedor responde de manera voluntaria y diligente.	10					3.0 Continuidad. Grado en el cual el proveedor brinda al usuario las intervenciones requeridas mediante una secuencia lógica y racional de actividades, basada en el conocimiento científico.	10				
<b>SUBTOTAL</b>	50			100		<b>SUBTOTAL</b>	50				100
<b>TOTAL GENERAL</b>			100								

Nota: para el caso en donde se incluyan variables adicionales en materia de calidad para dar cumplimiento a requisitos especiales de la unidad no deben superar las cinco (5), se realiza la sumatoria de las dos evaluaciones. No se debe realizar multiplicación del resultado en el total general

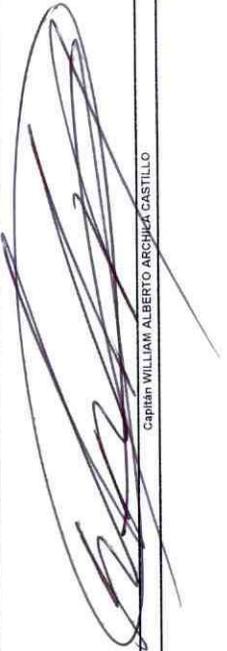
CRITERIOS DE EVALUACION:

EXCELENTE: 10 puntos - Esta evaluación se le debe dar a los proveedores que cumplen plenamente con todas las especificaciones técnicas del contrato dentro del plazo de ejecución pactado en el contrato principal y además da valor agregado en la ejecución del mismo, superando la expectativas.  
 BUENO: 7 a 9 puntos - En este rango están los proveedores que cumplen satisfactoriamente con todas las especificaciones técnicas del contrato.  
 REGULAR: 4 a 6 puntos- En este rango se evalúan los proveedores que han cumplido, pero en el desarrollo de sus contratos han sido requeridos por diferentes razones o han sido sancionados o han solicitado prórrogas por situaciones no imputables a la entidad en su ejecución.  
 MALO: 1 a 3 Puntos. En este rango se evalúan los proveedores que no cumplieron con el objeto contractual y han sido sancionados por la entidad.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Teniendo en cuenta la evaluación obtenida, esta debe ser comunicada al contratista en forma personal o utilizando otro medio de comunicación. En los casos que el proveedor evidencie un resultado entre REGULAR (40 a 59) O MALO (0 a 39), se analizarán las causas y se le recomendará realizar acciones de mejora, de acuerdo con las debilidades observadas en la presente evaluación con el fin que se subsanen, relacionándolas en este espacio. Es de tener en cuenta que las causas pueden ser algunos atributos a la entidad, razón por la cual se deben proponer acciones a la administración para mejorar este proceso, mediante comunicación oficial.

Es de aclarar que la entidad realiza este proceso de evaluación para que sirva como un mecanismo de retroalimentación a los proveedores, orientado a la mejora de su desempeño, y como referente para la institución.



Nota: Aplica en los casos en que el proveedor se notifique de manera personal.

Capitán WILLIAM ALBERTO ARCHIVALDO CASTILLO

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA

**PLANILLA DE CONTROL ASISTENCIA OPERARIOS UNIÓN TEMPORAL SERTOP**

FECHA	NOMBRE OPERARIO	FUNCIÓN	NÚMERO CÉDULA	HORA DE INGRESO	FIRMA OPERARIO	HORA DE SALIDA	FIRMA OPERARIO
1/12/2024	RESFA OSPINA SÁNCHEZ	OPERARIA ASEO	43443991		<b>DOMINGO</b>		
2/12/2024	RESFA OSPINA SÁNCHEZ	OPERARIA ASEO	43443991	7:00	Resfa O	4:30	Resfa O
3/12/2024	RESFA OSPINA SÁNCHEZ	OPERARIA ASEO	43443991	7:00	Resfa O	4:30	Resfa O
4/12/2024	RESFA OSPINA SÁNCHEZ	OPERARIA ASEO	43443991	7:00	Resfa O	4:30	Resfa O
5/12/2024	RESFA OSPINA SÁNCHEZ	OPERARIA ASEO	43443991	7:00	Resfa O		
6/12/2024	RESFA OSPINA SÁNCHEZ	OPERARIA ASEO	43443991	7:00	Resfa O		
7/12/2024	RESFA OSPINA SÁNCHEZ	OPERARIA ASEO	43443991	8:00	Resfa O	1:30	Resfa O
8/12/2024	RESFA OSPINA SÁNCHEZ	OPERARIA ASEO	43443991		<b>DOMINGO</b>		
9/12/2024	RESFA OSPINA SÁNCHEZ	OPERARIA ASEO	43443991	7:00	Resfa O	4:30	Resfa O
10/12/2024	RESFA OSPINA SÁNCHEZ	OPERARIA ASEO	43443991	7:00	Resfa O	4:30	Resfa O
11/12/2024	RESFA OSPINA SÁNCHEZ	OPERARIA ASEO	43443991	7:00	Resfa O	4:30	Resfa O
12/12/2024	RESFA OSPINA SÁNCHEZ	OPERARIA ASEO	43443991	7:00	Resfa O	4:30	Resfa O
13/12/2024	RESFA OSPINA SÁNCHEZ	OPERARIA ASEO	43443991	7:00	Resfa O	4:30	Resfa O
14/12/2024	RESFA OSPINA SÁNCHEZ	OPERARIA ASEO	43443991	8:00	Resfa O	1:30	Resfa O
15/12/2024	RESFA OSPINA SÁNCHEZ	OPERARIA ASEO	43443991		<b>DOMINGO</b>		
16/12/2024	RESFA OSPINA SÁNCHEZ	OPERARIA ASEO	43443991				
17/12/2024	RESFA OSPINA SÁNCHEZ	OPERARIA ASEO	43443991				
18/12/2024	RESFA OSPINA SÁNCHEZ	OPERARIA ASEO	43443991				
19/12/2024	RESFA OSPINA SÁNCHEZ	OPERARIA ASEO	43443991				
20/12/2024	RESFA OSPINA SÁNCHEZ	OPERARIA ASEO	43443991				

FECHA	NOMBRE OPERARIO	FUNCIÓN	NÚMERO CÉDULA	HORA DE INGRESO	FIRMA OPERARIO	HORA DE SALIDA	FIRMA OPERARIO
21/12/2024	RESFA OSPINA SÁNCHEZ	OPERARIA ASEO	43443991				
22/12/2024	RESFA OSPINA SÁNCHEZ	OPERARIA ASEO	43443991				
23/12/2024	RESFA OSPINA SÁNCHEZ	OPERARIA ASEO	43443991				
24/12/2024	RESFA OSPINA SÁNCHEZ	OPERARIA ASEO	43443991				
25/12/2024	RESFA OSPINA SÁNCHEZ	OPERARIA ASEO	43443991				
26/12/2024	RESFA OSPINA SÁNCHEZ	OPERARIA ASEO	43443991				
27/12/2024	RESFA OSPINA SÁNCHEZ	OPERARIA ASEO	43443991				
28/12/2024	RESFA OSPINA SÁNCHEZ	OPERARIA ASEO	43443991				
29/12/2024	RESFA OSPINA SÁNCHEZ	OPERARIA ASEO	43443991				
30/12/2024	RESFA OSPINA SÁNCHEZ	OPERARIA ASEO	43443991				
31/12/2024	RESFA OSPINA SÁNCHEZ	OPERARIA ASEO	43443991				

**DOMINGO**

**FESTIVO**

**DOMINGO**

  
Capitán WILLIAM ALBERTO ARCHILLA CASTILLO  
 Jefe Administrativo ESCER

PLANILLA DE CONTROL ASISTENCIA OPERARIOS UNIÓN TEMPORAL SERTOP

FECHA	NOMBRE OPERARIO	FUNCIÓN	NÚMERO CÉDULA	HORA DE INGRESO	FIRMA OPERARIO	HORA DE SALIDA	FIRMA OPERARIO	
1/12/2024	ASTRID ELENA GALEANO SALAZAR	OPERARIA ASEO	43872392		<b>DOMINGO</b>			
2/12/2024	ASTRID ELENA GALEANO SALAZAR	OPERARIA ASEO	43872392	7.00	<i>Astrid</i>	4.30	<i>Astrid</i>	
3/12/2024	ASTRID ELENA GALEANO SALAZAR	OPERARIA ASEO	43872392	7.00	<i>Astrid</i>	4.30	<i>Astrid</i>	
4/12/2024	ASTRID ELENA GALEANO SALAZAR	OPERARIA ASEO	43872392	7.00	<i>Astrid</i>	1.30	<i>Astrid</i>	
5/12/2024	ASTRID ELENA GALEANO SALAZAR	OPERARIA ASEO	43872392	7.00	<i>Astrid</i>	4.30	<i>Astrid</i>	
6/12/2024	ASTRID ELENA GALEANO SALAZAR	OPERARIA ASEO	43872392	7.00	<i>Astrid</i>	4.30	<i>Astrid</i>	
7/12/2024	ASTRID ELENA GALEANO SALAZAR	OPERARIA ASEO	43872392	8.00	<i>Astrid</i>	1.30	<i>Astrid</i>	
8/12/2024	ASTRID ELENA GALEANO SALAZAR	OPERARIA ASEO	43872392		<b>DOMINGO</b>			
9/12/2024	ASTRID ELENA GALEANO SALAZAR	OPERARIA ASEO	43872392	7.00	<i>Astrid</i>	4.30	<i>Astrid</i>	
10/12/2024	ASTRID ELENA GALEANO SALAZAR	OPERARIA ASEO	43872392	7.00	<i>Astrid</i>	4.30	<i>Astrid</i>	
11/12/2024	ASTRID ELENA GALEANO SALAZAR	OPERARIA ASEO	43872392	7.00	<i>Astrid</i>	4.30	<i>Astrid</i>	
12/12/2024	ASTRID ELENA GALEANO SALAZAR	OPERARIA ASEO	43872392	7.00	<i>Astrid</i>	4.30	<i>Astrid</i>	
13/12/2024	ASTRID ELENA GALEANO SALAZAR	OPERARIA ASEO	43872392	7.00	<i>Astrid</i>	4.30	<i>Astrid</i>	
14/12/2024	ASTRID ELENA GALEANO SALAZAR	OPERARIA ASEO	43872392	8.00	<i>Astrid</i>	1.30	<i>Astrid</i>	
15/12/2024	ASTRID ELENA GALEANO SALAZAR	OPERARIA ASEO	43872392		<b>DOMINGO</b>			
16/12/2024	ASTRID ELENA GALEANO SALAZAR	OPERARIA ASEO	43872392					
17/12/2024	ASTRID ELENA GALEANO SALAZAR	OPERARIA ASEO	43872392					
18/12/2024	ASTRID ELENA GALEANO SALAZAR	OPERARIA ASEO	43872392					
19/12/2024	ASTRID ELENA GALEANO SALAZAR	OPERARIA ASEO	43872392					
20/12/2024	ASTRID ELENA GALEANO SALAZAR	OPERARIA ASEO	43872392					

*Cita medica*

FECHA	NOMBRE OPERARIO	FUNCIÓN	NÚMERO CÉDULA	HORA DE INGRESO	FIRMA OPERARIO	HORA DE SALIDA	FIRMA OPERARIO
21/12/2024	ASTRID ELENA GALEANO SALAZAR	OPERARIA ASEO	43872392				
22/12/2024	ASTRID ELENA GALEANO SALAZAR	OPERARIA ASEO	43872392		<b>DOMINGO</b>		
23/12/2024	ASTRID ELENA GALEANO SALAZAR	OPERARIA ASEO	43872392				
24/12/2024	ASTRID ELENA GALEANO SALAZAR	OPERARIA ASEO	43872392		<b>FESTIVO</b>		
25/12/2024	ASTRID ELENA GALEANO SALAZAR	OPERARIA ASEO	43872392				
26/12/2024	ASTRID ELENA GALEANO SALAZAR	OPERARIA ASEO	43872392				
27/12/2024	ASTRID ELENA GALEANO SALAZAR	OPERARIA ASEO	43872392				
28/12/2024	ASTRID ELENA GALEANO SALAZAR	OPERARIA ASEO	43872392		<b>DOMINGO</b>		
29/12/2024	ASTRID ELENA GALEANO SALAZAR	OPERARIA ASEO	43872392				
30/12/2024	ASTRID ELENA GALEANO SALAZAR	OPERARIA ASEO	43872392				
31/12/2024	ASTRID ELENA GALEANO SALAZAR	OPERARIA ASEO	43872392				

~~Capitán~~ **WILLIAM ALBERTO ARCHILA CASTILLO**

Jefe Administrativo ESCER

PLANILLA DE CONTROL ASISTENCIA OPERARIOS UNIÓN TEMPORAL SERTOP

FECHA	NOMBRE OPERARIO	FUNCIÓN	NÚMERO CÉDULA	HORA DE INGRESO	FIRMA OPERARIO	HORA DE SALIDA	FIRMA OPERARIO
1/12/2024	PAULA ANDREA PUERTA	OPERARIA ASEO	43.168.508		<b>DOMINGO</b>		
2/12/2024	PAULA ANDREA PUERTA	OPERARIA ASEO	43.168.508	7:00	Paula P.	4:30	Paula P.
3/12/2024	PAULA ANDREA PUERTA	OPERARIA ASEO	43.168.508	7:00	Paula P.	4:30	Paula P.
4/12/2024	PAULA ANDREA PUERTA	OPERARIA ASEO	43.168.508	7:00	Paula P.	4:30	Paula P.
5/12/2024	PAULA ANDREA PUERTA	OPERARIA ASEO	43.168.508	7:00	Paula P.	4:30	Paula P.
6/12/2024	PAULA ANDREA PUERTA	OPERARIA ASEO	43.168.508	7:00	Paula P.	4:30	Paula P.
7/12/2024	PAULA ANDREA PUERTA	OPERARIA ASEO	43.168.508	8:00	Paula P.	1:30	Paula P.
8/12/2024	PAULA ANDREA PUERTA	OPERARIA ASEO	43.168.508		<b>DOMINGO</b>		
9/12/2024	PAULA ANDREA PUERTA	OPERARIA ASEO	43.168.508	7:00	Paula P.	4:30	Paula P.
10/12/2024	PAULA ANDREA PUERTA	OPERARIA ASEO	43.168.508	7:00	Paula P.	4:30	Paula P.
11/12/2024	PAULA ANDREA PUERTA	OPERARIA ASEO	43.168.508	7:00	Paula P.	4:30	Paula P.
12/12/2024	PAULA ANDREA PUERTA	OPERARIA ASEO	43.168.508	7:00	Paula P.	4:30	Paula P.
13/12/2024	PAULA ANDREA PUERTA	OPERARIA ASEO	43.168.508	7:00	Paula P.	4:30	Paula P.
14/12/2024	PAULA ANDREA PUERTA	OPERARIA ASEO	43.168.508	8:00	Paula P.	1:30	Paula P.
15/12/2024	PAULA ANDREA PUERTA	OPERARIA ASEO	43.168.508		<b>DOMINGO</b>		
16/12/2024	PAULA ANDREA PUERTA	OPERARIA ASEO	43.168.508				
17/12/2024	PAULA ANDREA PUERTA	OPERARIA ASEO	43.168.508				
18/12/2024	PAULA ANDREA PUERTA	OPERARIA ASEO	43.168.508				
19/12/2024	PAULA ANDREA PUERTA	OPERARIA ASEO	43.168.508				
20/12/2024	PAULA ANDREA PUERTA	OPERARIA ASEO	43.168.508				
21/12/2024	PAULA ANDREA PUERTA	OPERARIA ASEO	43.168.508				

FECHA	NOMBRE OPERARIO	FUNCIÓN	NÚMERO CÉDULA	HORA DE INGRESO	FIRMA OPERARIO	HORA DE SALIDA	FIRMA OPERARIO
22/12/2024	PAULA ANDREA PUERTA	OPERARIA ASEO	43.168.508		<b>DOMINGO</b>		
23/12/2024	PAULA ANDREA PUERTA	OPERARIA ASEO	43.168.508	7:00	Paula P	4:30	Paula P
24/12/2024	PAULA ANDREA PUERTA	OPERARIA ASEO	43.168.508		<b>FESTIVO</b>		
25/12/2024	PAULA ANDREA PUERTA	OPERARIA ASEO	43.168.508	7:00			
26/12/2024	PAULA ANDREA PUERTA	OPERARIA ASEO	43.168.508		<b>DOMINGO</b>		
27/12/2024	PAULA ANDREA PUERTA	OPERARIA ASEO	43.168.508				
28/12/2024	PAULA ANDREA PUERTA	OPERARIA ASEO	43.168.508		<b>DOMINGO</b>		
29/12/2024	PAULA ANDREA PUERTA	OPERARIA ASEO	43.168.508				
30/12/2024	PAULA ANDREA PUERTA	OPERARIA ASEO	43.168.509				
31/12/2024	PAULA ANDREA PUERTA	OPERARIA ASEO	43.168.508				

  
CAPTAN WILLIAM ALBERTO ARCHILA CASTILLO  
 Jefe Administrativo ESCER

PLANILLA DE CONTROL ASISTENCIA OPERARIOS UNIÓN TEMPORAL SERTOP

FECHA	NOMBRE OPERARIO	FUNCIÓN	NÚMERO CÉDULA	HORA DE INGRESO	FIRMA OPERARIO	HORA DE SALIDA	FIRMA OPERARIO
<b>DOMINGO</b>							
1/12/2024	DAVID REYES HERNÁNDEZ	JARDINERO	71.377.481				
2/12/2024	DAVID REYES HERNÁNDEZ	JARDINERO	71.377.481	7:00	<i>DRH</i>	4:30	<i>DRH</i>
3/12/2024	DAVID REYES HERNÁNDEZ	JARDINERO	71.377.481	7:00	<i>DRH</i>	4:30	<i>DRH</i>
4/12/2024	DAVID REYES HERNÁNDEZ	JARDINERO	71.377.481	7:00	<i>DRH</i>	4:30	<i>DRH</i>
5/12/2024	DAVID REYES HERNÁNDEZ	JARDINERO	71.377.481	7:00	<i>DRH</i>	4:30	<i>DRH</i>
6/12/2024	DAVID REYES HERNÁNDEZ	JARDINERO	71.377.481	7:00	<i>DRH</i>	4:30	<i>DRH</i>
7/12/2024	DAVID REYES HERNÁNDEZ	JARDINERO	71.377.481				
<b>DOMINGO</b>							
8/12/2024	DAVID REYES HERNÁNDEZ	JARDINERO	71.377.481				
9/12/2024	DAVID REYES HERNÁNDEZ	JARDINERO	71.377.481	8:00	<i>DRH</i>	4:30	<i>DRH</i>
10/12/2024	DAVID REYES HERNÁNDEZ	JARDINERO	71.377.481	7:00	<i>DRH</i>	4:30	<i>DRH</i>
11/12/2024	DAVID REYES HERNÁNDEZ	JARDINERO	71.377.481	7:00	<i>DRH</i>	4:30	<i>DRH</i>
12/12/2024	DAVID REYES HERNÁNDEZ	JARDINERO	71.377.481	7:00	<i>DRH</i>	4:30	<i>DRH</i>
13/12/2024	DAVID REYES HERNÁNDEZ	JARDINERO	71.377.481	7:00	<i>DRH</i>	4:30	<i>DRH</i>
14/12/2024	DAVID REYES HERNÁNDEZ	JARDINERO	71.377.481	8:00	<i>DRH</i>	4:30	<i>DRH</i>
15/12/2024	DAVID REYES HERNÁNDEZ	JARDINERO	71.377.481				
<b>DOMINGO</b>							
16/12/2024	DAVID REYES HERNÁNDEZ	JARDINERO	71.377.481	8:00	<i>DRH</i>	4:30	<i>DRH</i>
17/12/2024	DAVID REYES HERNÁNDEZ	JARDINERO	71.377.481	<del>8:00</del>	<del>DRH</del>		
18/12/2024	DAVID REYES HERNÁNDEZ	JARDINERO	71.377.481				
19/12/2024	DAVID REYES HERNÁNDEZ	JARDINERO	71.377.481				
20/12/2024	DAVID REYES HERNÁNDEZ	JARDINERO	71.377.481				
21/12/2024	DAVID REYES HERNÁNDEZ	JARDINERO	71.377.481				

FECHA	NOMBRE OPERARIO	FUNCIÓN	NÚMERO CÉDULA	HORA DE INGRESO	FIRMA OPERARIO	HORA DE SALIDA	FIRMA OPERARIO
22/12/2024	DAVID REYES HERNÁNDEZ	JARDINERO	71.377.481		<b>DOMINGO</b>		
23/12/2024	DAVID REYES HERNÁNDEZ	JARDINERO	71.377.481				
24/12/2024	DAVID REYES HERNÁNDEZ	JARDINERO	71.377.481				
25/12/2024	DAVID REYES HERNÁNDEZ	JARDINERO	71.377.481		<b>FESTIVO</b>		
26/12/2024	DAVID REYES HERNÁNDEZ	JARDINERO	71.377.481				
27/12/2024	DAVID REYES HERNÁNDEZ	JARDINERO	71.377.481				
28/12/2024	DAVID REYES HERNÁNDEZ	JARDINERO	71.377.481		<b>DOMINGO</b>		
29/12/2024	DAVID REYES HERNÁNDEZ	JARDINERO	71.377.481				
30/12/2024	DAVID REYES HERNÁNDEZ	JARDINERO	71.377.481				
31/12/2024	DAVID REYES HERNÁNDEZ	JARDINERO	71.377.481				

  
Capitán WILLIAM ALBERTO ARCHILA CASTILLO  
 Jefe Administrativo ESCER

PLANILLA DE CONTROL ASISTENCIA OPERARIOS UNIÓN TEMPORAL SERTOP

FECHA	NOMBRE OPERARIO	FUNCIÓN	NÚMERO CÉDULA	HORA DE INGRESO	FIRMA OPERARIO	HORA DE SALIDA	FIRMA OPERARIO
1/12/2024	LUIS FRANCISCO MEJÍA FUENTES	JARDINERO	78.731.402		<b>DOMINGO</b>		
2/12/2024	LUIS FRANCISCO MEJÍA FUENTES	JARDINERO	78.731.402	7:00 AM	<i>[Signature]</i>	9:30 PM	<i>[Signature]</i>
3/12/2024	LUIS FRANCISCO MEJÍA FUENTES	JARDINERO	78.731.402	7:00 AM	<i>[Signature]</i>	4:30 PM	<i>[Signature]</i>
4/12/2024	LUIS FRANCISCO MEJÍA FUENTES	JARDINERO	78.731.402	7:00 AM	<i>[Signature]</i>	4:30 PM	<i>[Signature]</i>
5/12/2024	LUIS FRANCISCO MEJÍA FUENTES	JARDINERO	78.731.402	7:00 AM	<i>[Signature]</i>	4:30 PM	<i>[Signature]</i>
6/12/2024	LUIS FRANCISCO MEJÍA FUENTES	JARDINERO	78.731.402	7:00 AM	<i>[Signature]</i>	4:30 PM	<i>[Signature]</i>
7/12/2024	LUIS FRANCISCO MEJÍA FUENTES	JARDINERO	78.731.402	8:00 AM	<i>[Signature]</i>	1:30 PM	<i>[Signature]</i>
8/12/2024	LUIS FRANCISCO MEJÍA FUENTES	JARDINERO	78.731.402		<b>DOMINGO</b>		
9/12/2024	LUIS FRANCISCO MEJÍA FUENTES	JARDINERO	78.731.402	8:00 AM	<i>[Signature]</i>	4:30 PM	<i>[Signature]</i>
10/12/2024	LUIS FRANCISCO MEJÍA FUENTES	JARDINERO	78.731.402	7:00 AM	<i>[Signature]</i>	4:30 PM	<i>[Signature]</i>
11/12/2024	LUIS FRANCISCO MEJÍA FUENTES	JARDINERO	78.731.402	7:00 AM	<i>[Signature]</i>	4:30 PM	<i>[Signature]</i>
12/12/2024	LUIS FRANCISCO MEJÍA FUENTES	JARDINERO	78.731.402	7:00 AM	<i>[Signature]</i>	4:30 PM	<i>[Signature]</i>
13/12/2024	LUIS FRANCISCO MEJÍA FUENTES	JARDINERO	78.731.402	7:00 AM	<i>[Signature]</i>	4:30 PM	<i>[Signature]</i>
14/12/2024	LUIS FRANCISCO MEJÍA FUENTES	JARDINERO	78.731.402	8:00 AM	<i>[Signature]</i>	1:30 PM	<i>[Signature]</i>
15/12/2024	LUIS FRANCISCO MEJÍA FUENTES	JARDINERO	78.731.402		<b>DOMINGO</b>		
16/12/2024	LUIS FRANCISCO MEJÍA FUENTES	JARDINERO	78.731.402				
17/12/2024	LUIS FRANCISCO MEJÍA FUENTES	JARDINERO	78.731.402				
18/12/2024	LUIS FRANCISCO MEJÍA FUENTES	JARDINERO	78.731.402				
19/12/2024	LUIS FRANCISCO MEJÍA FUENTES	JARDINERO	78.731.402				
20/12/2024	LUIS FRANCISCO MEJÍA FUENTES	JARDINERO	78.731.402				
21/12/2024	LUIS FRANCISCO MEJÍA FUENTES	JARDINERO	78.731.402				

FECHA	NOMBRE OPERARIO	FUNCIÓN	NÚMERO CEDULA	HORA DE INGRESO	FIRMA OPERARIO	HORA DE SALIDA	FIRMA OPERARIO
22/12/2024	LUIS FRANCISCO MEJIA FUENTES	JARDINERO	78.731.402		<b>DOMINGO</b>		
23/12/2024	LUIS FRANCISCO MEJIA FUENTES	JARDINERO	78.731.402				
24/12/2024	LUIS FRANCISCO MEJIA FUENTES	JARDINERO	78.731.402				
25/12/2024	LUIS FRANCISCO MEJIA FUENTES	JARDINERO	78.731.402		<b>FESTIVO</b>		
26/12/2024	LUIS FRANCISCO MEJIA FUENTES	JARDINERO	78.731.402				
27/12/2024	LUIS FRANCISCO MEJIA FUENTES	JARDINERO	78.731.402				
28/12/2024	LUIS FRANCISCO MEJIA FUENTES	JARDINERO	78.731.402		<b>DOMINGO</b>		
29/12/2024	LUIS FRANCISCO MEJIA FUENTES	JARDINERO	78.731.402				
30/12/2024	LUIS FRANCISCO MEJIA FUENTES	JARDINERO	78.731.402				
31/12/2024	LUIS FRANCISCO MEJIA FUENTES	JARDINERO	78.731.402				

  
Captain WILLIAM ALBERTO ARCHILLA CASTILLO  
 Jefe Administrativo ESCER

**PLANILLA DE CONTROL ASISTENCIA OPERARIOS UNIÓN TEMPORAL SERTOP**

FECHA	NOMBRE OPERARIO	FUNCIÓN	NÚMERO CÉDULA	HORA DE INGRESO	FIRMA OPERARIO	HORA DE SALIDA	FIRMA OPERARIO
1/12/2024	DARKIN DE JESÚS ORTIZ ARENAS	JARDINERO	70.877.525		<b>DOMINGO</b>		
2/12/2024	DARKIN DE JESÚS ORTIZ ARENAS	JARDINERO	70.877.525	7 AM	<i>Darkin</i>	4:30 pm	<i>Darkin</i>
3/12/2024	DARKIN DE JESÚS ORTIZ ARENAS	JARDINERO	70.877.525	7 AM	<i>Darkin</i>	4:30 pm	<i>Darkin</i>
4/12/2024	DARKIN DE JESÚS ORTIZ ARENAS	JARDINERO	70.877.525	7 AM	<i>Darkin</i>	4:30 pm	<i>Darkin</i>
5/12/2024	DARKIN DE JESÚS ORTIZ ARENAS	JARDINERO	70.877.525	7 AM	<i>Darkin</i>	4:30 pm	<i>Darkin</i>
6/12/2024	DARKIN DE JESÚS ORTIZ ARENAS	JARDINERO	70.877.525	7 AM	<i>Darkin</i>	4:30 pm	<i>Darkin</i>
7/12/2024	DARKIN DE JESÚS ORTIZ ARENAS	JARDINERO	70.877.525	8 AM	<i>Darkin</i>	7:30 pm	<i>Darkin</i>
8/12/2024	DARKIN DE JESÚS ORTIZ ARENAS	JARDINERO	70.877.525		<b>DOMINGO</b>		
9/12/2024	DARKIN DE JESÚS ORTIZ ARENAS	JARDINERO	70.877.525	7 AM	<i>Darkin</i>	4:30 pm	<i>Darkin</i>
10/12/2024	DARKIN DE JESÚS ORTIZ ARENAS	JARDINERO	70.877.525	7 AM	<i>Darkin</i>	4:30 pm	<i>Darkin</i>
11/12/2024	DARKIN DE JESÚS ORTIZ ARENAS	JARDINERO	70.877.525	7 AM	<i>Darkin</i>	4:30 pm	<i>Darkin</i>
12/12/2024	DARKIN DE JESÚS ORTIZ ARENAS	JARDINERO	70.877.525	7 AM	<i>Darkin</i>	4:30 pm	<i>Darkin</i>
13/12/2024	DARKIN DE JESÚS ORTIZ ARENAS	JARDINERO	70.877.525	7 AM	<i>Darkin</i>	4:30 pm	<i>Darkin</i>
14/12/2024	DARKIN DE JESÚS ORTIZ ARENAS	JARDINERO	70.877.525	8 AM	<i>Darkin</i>	7:30 pm	<i>Darkin</i>
15/12/2024	DARKIN DE JESÚS ORTIZ ARENAS	JARDINERO	70.877.525		<b>DOMINGO</b>		
16/12/2024	DARKIN DE JESÚS ORTIZ ARENAS	JARDINERO	70.877.525				
17/12/2024	DARKIN DE JESÚS ORTIZ ARENAS	JARDINERO	70.877.525				
18/12/2024	DARKIN DE JESÚS ORTIZ ARENAS	JARDINERO	70.877.525				
19/12/2024	DARKIN DE JESÚS ORTIZ ARENAS	JARDINERO	70.877.525				
20/12/2024	DARKIN DE JESÚS ORTIZ ARENAS	JARDINERO	70.877.525				
21/12/2024	DARKIN DE JESÚS ORTIZ ARENAS	JARDINERO	70.877.525				

FECHA	NOMBRE OPERARIO	FUNCIÓN	NÚMERO CÉDULA	HORA DE INGRESO	FIRMA OPERARIO	HORA DE SALIDA	FIRMA OPERARIO
22/12/2024	DARKIN DE JESÚS ORTIZ ARENAS	JARDINERO	70.877.525		<b>DOMINGO</b>		
23/12/2024	DARKIN DE JESÚS ORTIZ ARENAS	JARDINERO	70.877.525				
24/12/2024	DARKIN DE JESÚS ORTIZ ARENAS	JARDINERO	70.877.525		<b>FESTIVO</b>		
25/12/2024	DARKIN DE JESÚS ORTIZ ARENAS	JARDINERO	70.877.525				
26/12/2024	DARKIN DE JESÚS ORTIZ ARENAS	JARDINERO	70.877.525				
27/12/2024	DARKIN DE JESÚS ORTIZ ARENAS	JARDINERO	70.877.525		<b>DOMINGO</b>		
28/12/2024	DARKIN DE JESÚS ORTIZ ARENAS	JARDINERO	70.877.525				
29/12/2024	DARKIN DE JESÚS ORTIZ ARENAS	JARDINERO	70.877.525				
30/12/2024	DARKIN DE JESÚS ORTIZ ARENAS	JARDINERO	70.877.525				
31/12/2024	DARKIN DE JESÚS ORTIZ ARENAS	JARDINERO	70.877.525				

  
Capitán WILLIAM ALBERTO ARCHILA CASTILLO  
 Jefe Administrativo ESCER

**PLANILLA DE CONTROL ASISTENCIA OPERARIOS UNIÓN TEMPORAL SERTOP**

FECHA	NOMBRE OPERARIO	FUNCIÓN	NÚMERO CÉDULA	HORA DE INGRESO	FIRMA OPERARIO	HORA DE SALIDA	FIRMA OPERARIO
1/12/2024	JUAN CARLOS JIMENEZ MONTOYA	OPERARIO MANTENIMIENTO	71.273.613		<b>DOMINGO</b>		
2/12/2024	JUAN CARLOS JIMENEZ MONTOYA	OPERARIO MANTENIMIENTO	71.273.614	7:00 AM	Juan Carlos J.	4:30	Juan Carlos J.
3/12/2024	JUAN CARLOS JIMENEZ MONTOYA	OPERARIO MANTENIMIENTO	71.273.615	7:00 AM	Juan Carlos J.	4:30	Juan Carlos J.
4/12/2024	JUAN CARLOS JIMENEZ MONTOYA	OPERARIO MANTENIMIENTO	71.273.616	7:00 AM	Juan Carlos J.	4:30	Juan Carlos J.
5/12/2024	JUAN CARLOS JIMENEZ MONTOYA	OPERARIO MANTENIMIENTO	71.273.617	7:00 AM	Juan Carlos J.	4:30	Juan Carlos J.
6/12/2024	JUAN CARLOS JIMENEZ MONTOYA	OPERARIO MANTENIMIENTO	71.273.618	7:00 AM	Juan Carlos J.	4:30	Juan Carlos J.
7/12/2024	JUAN CARLOS JIMENEZ MONTOYA	OPERARIO MANTENIMIENTO	71.273.619	8:00 AM	Juan Carlos J.	1:30	Juan Carlos J.
8/12/2024	JUAN CARLOS JIMENEZ MONTOYA	OPERARIO MANTENIMIENTO	71.273.620		<b>DOMINGO</b>		
9/12/2024	JUAN CARLOS JIMENEZ MONTOYA	OPERARIO MANTENIMIENTO	71.273.621	7:00 AM	Juan Carlos J.	4:30	Juan Carlos J.
10/12/2024	JUAN CARLOS JIMENEZ MONTOYA	OPERARIO MANTENIMIENTO	71.273.622	7:00 AM	Juan Carlos J.	4:30	Juan Carlos J.
11/12/2024	JUAN CARLOS JIMENEZ MONTOYA	OPERARIO MANTENIMIENTO	71.273.623	7:00 AM	Juan Carlos J.	4:30	Juan Carlos J.
12/12/2024	JUAN CARLOS JIMENEZ MONTOYA	OPERARIO MANTENIMIENTO	71.273.624	7:00 AM	Juan Carlos J.	4:30	Juan Carlos J.
13/12/2024	JUAN CARLOS JIMENEZ MONTOYA	OPERARIO MANTENIMIENTO	71.273.625	7:00 AM	Juan Carlos J.	4:30	Juan Carlos J.
14/12/2024	JUAN CARLOS JIMENEZ MONTOYA	OPERARIO MANTENIMIENTO	71.273.626	8:00 AM	Juan Carlos J.	1:30	Juan Carlos J.
15/12/2024	JUAN CARLOS JIMENEZ MONTOYA	OPERARIO MANTENIMIENTO	71.273.627		<b>DOMINGO</b>		
16/12/2024	JUAN CARLOS JIMENEZ MONTOYA	OPERARIO MANTENIMIENTO	71.273.628				
17/12/2024	JUAN CARLOS JIMENEZ MONTOYA	OPERARIO MANTENIMIENTO	71.273.629				
18/12/2024	JUAN CARLOS JIMENEZ MONTOYA	OPERARIO MANTENIMIENTO	71.273.630				
19/12/2024	JUAN CARLOS JIMENEZ MONTOYA	OPERARIO MANTENIMIENTO	71.273.631				
20/12/2024	JUAN CARLOS JIMENEZ MONTOYA	OPERARIO MANTENIMIENTO	71.273.632				
21/12/2024	JUAN CARLOS JIMENEZ MONTOYA	OPERARIO MANTENIMIENTO	71.273.633				

FECHA	NOMBRE OPERARIO	FUNCIÓN	NÚMERO CÉDULA	HORA DE INGRESO	FIRMA OPERARIO	HORA DE SALIDA	FIRMA OPERARIO
22/12/2024	JUAN CARLOS JIMENEZ MONTOYA	OPERARIO MANTENIMIENTO	71.273.633		<b>DOMINGO</b>		FIRMA OPERARIO
23/12/2024	JUAN CARLOS JIMENEZ MONTOYA	OPERARIO MANTENIMIENTO	71.273.633				
24/12/2024	JUAN CARLOS JIMENEZ MONTOYA	OPERARIO MANTENIMIENTO	71.273.633				
25/12/2024	JUAN CARLOS JIMENEZ MONTOYA	OPERARIO MANTENIMIENTO	71.273.633		<b>FESTIVO</b>		
26/12/2024	JUAN CARLOS JIMENEZ MONTOYA	OPERARIO MANTENIMIENTO	71.273.633				
27/12/2024	JUAN CARLOS JIMENEZ MONTOYA	OPERARIO MANTENIMIENTO	71.273.633				
28/12/2024	JUAN CARLOS JIMENEZ MONTOYA	OPERARIO MANTENIMIENTO	71.273.633				
29/12/2024	JUAN CARLOS JIMENEZ MONTOYA	OPERARIO MANTENIMIENTO	71.273.633		<b>DOMINGO</b>		
30/12/2024	JUAN CARLOS JIMENEZ MONTOYA	OPERARIO MANTENIMIENTO	71.273.633				
31/12/2024	JUAN CARLOS JIMENEZ MONTOYA	OPERARIO MANTENIMIENTO	71.273.633				

  
Capitán WILLIAM ALBERTO ARCHILA CASTILLO

Jefe Administrativo ESCER

UNIDAD  
ADMINISTRATIVA  
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL  
DE CONTADORES**



Certificado No:

08A0671196ABR210

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL  
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:  
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **GLADYS EMILSE USME HOYOS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 42841219 de PE#OL (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 78025-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

**NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS \*\*\*\*\***  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*

Dado en BOGOTA a los 15 días del mes de Octubre de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

  
SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO  
**DIRECTOR GENERAL**

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web [www.jcc.gov.co](http://www.jcc.gov.co) digitando el número del certificado

UNIDAD  
ADMINISTRATIVA  
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL  
DE CONTADORES**



Certificado No:

8071662025205064

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL  
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:  
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **LEOPOLDINA DEL SOCORRO GOMEZ MUÑOZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 32323141 de BELLO (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 39563-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

**NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS** \*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*

Dado en BOGOTA a los 20 días del mes de Diciembre de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

  
SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO  
**DIRECTOR GENERAL**

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web [www.jcc.gov.co](http://www.jcc.gov.co) digitando el número del certificado

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES  
TARJETA PROFESIONAL  
DE CONTADOR PUBLICO**



**78025-T**

GLADYS MUÑOZ  
USME HOYOS  
C.C. 42841145

RESOLUCION INSCRIPCION 30  
UNIVERSIDAD DE MEDELLIN

FECHA 15/03/00

PRESIDENTE

*Jaime A. Hernandez V.*  
JAIME A. HERNANDEZ V.

85887

C 5584 82

04/2001-25034

*[Signature]*

FIRMA DEL TITULAR

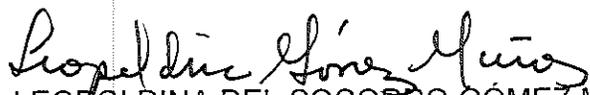
Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como  
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en  
la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla  
al Ministerio de Educacion Nacional - Junta Central de  
Contadores



## CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002

Yo, **LEOPOLDINA DEL SOCORRO GÓMEZ MUÑOZ**, identificada con la Cédula de Ciudadanía No, 32.323.141, de Bello, Antioquia, en calidad de Revisora Fiscal, de la Cooperativa de Trabajo Asociado **SERCONAL** con NIT N° 800.249.637-3 (en adelante "la **Cooperativa**") manifiesto bajo la gravedad del juramento que la **Cooperativa** ha cumplido con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus asociados, durante los últimos seis (6) meses, por lo que declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO con sus obligaciones al sistema de seguridad social integral compuesto por las Empresas Promotoras de Salud -EPS-, Fondos de Pensiones -AFP-, Fondos de Cesantías Administradora de Riesgos Profesionales -ARP-, Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- y Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA-, así como en la cuota de aprendices para el SENA. En los términos que establece el artículo 50 de la ley 789 de 2002 es de anotar, que por la condición de cooperativa de trabajo asociado no está obligada a cumplir con la cuota de aprendices del SENA.

  
LEOPOLDINA DEL SOCORRO GÓMEZ MUÑOZ  
C. C. No 32.323.141  
T.P. 39563-T  
Revisora Fiscal  
Medellín, 23 de diciembre de 2024



Contribuyente : IVA / Régimen Común  
Actividad Económica CIU : 8121  
Medellín : CR 69 B 32 D 26 OF O-23  
PBX : (604) 4086721  
Remitente : facturacionsertop@serconal.com

N.I.T. 901.677.370-4  
FACTURA DE VENTA ELECTRONICA  
FA 569



Verifique documento : <http://www.dian.gov.co/>

## UNION TEMPORAL SERTOP

Factura Electrónica elaborada y transmitida a la DIAN a través de Visual DTE Fácil. [www.visualsoftcolombia.com](http://www.visualsoftcolombia.com)  
NO SOMOS RETENEDORES DE IMPUESTOS SOBRE LAS VENTAS

### CLIENTE

SEÑOR(ES) : DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLICIAL  
NIT : 900373379-0  
DIRECCIÓN : CALLE 81 SUR NRO. 66-180 LA  
TELÉFONO : 3232761251  
CIUDAD : LA ESTRELLA  
E-MAIL : siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

FECHA DE EMISIÓN

26 / DICIEMBRE / 2024

CONDICIONES DE PAGO

VENCIMIENTO

VARIOS

25 / ENERO / 2025

ORDEN DE COMPRA No.

### DETALLE

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	TOTAL
3.00	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERÍA	1,232,934.00	3,698,802.00
1.00	OPERARIO DE MANTENIMIENTO	1,232,934.00	1,232,934.00
3.00	JARDINERO	1,232,934.00	3,698,802.00
1.00	AIU 10%	863,053.80	863,053.80
<b>Son:</b> NUEVE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 02/100		SUB-TOTAL	9,493,591.80
<b>OBSERVACIONES</b>		+ IVA	163,980.22
SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA PRESTADO DEL 01 AL 15 DE DICIEMBRE DE 2024. ORDEN DE COMPRA 134656. REGIÓN 3 #S16-01-03-D01;OC134656;WILLIAM.ARCHILA1096@CORREO.POLICIA.GOV.CO#\$		- RETEIVA	
		- RETEFUENTE	
BASE GRAVABLE ESPECIAL		TOTAL FACTURA \$	9,657,572.02

### INFORMACIÓN ADICIONAL :

PARTICIPACIÓN: 50 % COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO SERCONAL NIT 800.249.637-3 - 50% TOP ECO CLEANING SAS NIT 901.615.399-1  
FAVOR REALIZAR RETENCIÓN EN LA FUENTE DEL 2% SOBRE EL 50% DEL AIU. SEGÚN EL ARTÍCULO 19 - 4 DEL ET SERCONAL, PERTENECE A UN RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL.

FAVOR CONSIGNAR EN LA CUENTA DE AHORROS 477-017446 BANCO AV VILLAS

Resolución DIAN 18764065024165 de fecha 05/02/2024 hasta 05/02/2025 FOLIOS DESDE FA 238 al 5000

CUFE : 9e51022e8585f8f39c64d75aa389395faacd6c7f8d63a0b3540abf337ae015e7bae4b0988c13ba75c6f4251b81dcfc91

Visual DTE Fácil NIT 901034990-1

Fecha Hora Emision: 2024.12.26 08:15:24



Timbre Electrónico DIAN  
Verifique documento  
<http://www.dian.gov.co/>

REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **42.841.219**

**USME HOYOS**

APELLIDOS  
**GLADYS EMILSE**

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **03-DIC-1970**

**PEÑOL**  
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

**1.58**  
ESTATURA

**A+**  
G.S. RH

**F**  
SEXO

**02-FEB-1989 PEÑOL**  
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

*Carlos Ariel Sanchez Torres*  
REGISTRADOR NACIONAL  
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-0121800-00032161-F-0042841219-20080728

0001514411A 1

4010001361

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901615399	1	TOP ECO CLEANING SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	TOP ECO CLEANING	CARRERA 69B 32 D 26	MEDELLIN-ANTIOQUIA	3127768502	Sí

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-11	2024-12	1130589273	9478945911	E	2024/12/23	2024/12/16	BANCO AV VILLAS	0	\$4,677,400

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				44	\$2,999,900	\$0	\$0	\$2,999,900	
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	2	\$66,600	\$0	\$0	\$66,600	
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	10	\$1,201,000	\$0	\$0	\$1,201,000	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	23	\$913,900	\$0	\$0	\$913,900	
PROTECCION	230201	800,229,739	0	9	\$818,400	\$0	\$0	\$818,400	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				44	\$197,000	\$0	\$0	\$197,000	
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	44	\$197,000	\$0	\$0	\$197,000	
CCF (ADMINISTRADORAS: 2)				44	\$728,000	\$0	\$0	\$728,000	
COMFAMILIAR NARIÑO	CCF35	891,280,008	1	35	\$284,200	\$0	\$0	\$284,200	
COMFENALCO ANTIOQUIA	CCF03	890,900,842	6	9	\$443,800	\$0	\$0	\$443,800	
EPS (ADMINISTRADORAS: 7)				44	\$752,500	\$0	\$0	\$752,500	
EMSSANAR	ESSC18	901,021,565	8	18	\$150,000	\$0	\$0	\$150,000	
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	3	\$156,000	\$0	\$0	\$156,000	
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	\$7,000	\$0	\$0	\$7,000	
MALLAMAS	EPSIC5	837,000,084	5	3	\$23,800	\$0	\$0	\$23,800	
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	10	\$169,900	\$0	\$0	\$169,900	
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	4	\$208,000	\$0	\$0	\$208,000	
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	5	\$37,800	\$0	\$0	\$37,800	
<b>TOTAL</b>				<b>44</b>	<b>\$4,677,400</b>	<b>\$0</b>	<b>\$0</b>	<b>\$4,677,400</b>	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
NIT 800249637	3	SERCONAL	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	SERTOP	CRA 69B # 32D - 26	MEDELLIN-ANTIOQUIA	4086721	Sí	

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-11	2024-12	1115982778	9478735140	E	2024/12/10	2024/12/10	BANCO AV VILLAS	0	\$10,008,900

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				29	\$6,217,600	\$0	\$0	\$6,217,600	
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	\$208,000	\$0	\$0	\$208,000	
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	6	\$1,372,800	\$0	\$0	\$1,372,800	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	12	\$2,473,600	\$0	\$0	\$2,473,600	
PROTECCION	230201	800,229,739	0	10	\$2,163,200	\$0	\$0	\$2,163,200	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				29	\$559,900	\$0	\$0	\$559,900	
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	29	\$559,900	\$0	\$0	\$559,900	
CCF (ADMINISTRADORAS: 6)				29	\$1,678,300	\$0	\$0	\$1,678,300	
COMFACAUCA	CCF14	891,500,182	0	8	\$434,600	\$0	\$0	\$434,600	
COMFAMA	CCF04	890,900,841	9	8	\$486,500	\$0	\$0	\$486,500	
COMFAMILIAR RISARALDA	CCF44	891,480,000	1	2	\$88,400	\$0	\$0	\$88,400	
COMFANDI	CCF57	890,303,208	5	8	\$474,100	\$0	\$0	\$474,100	
COMFENALCO QUINDIO	CCF43	890,000,381	0	1	\$90,700	\$0	\$0	\$90,700	
CONFAMILIARES	CCF11	890,806,490	5	2	\$104,000	\$0	\$0	\$104,000	
EPS (ADMINISTRADORAS: 8)				29	\$1,553,100	\$0	\$0	\$1,553,100	
ASMET SALUD EPS SAS	ESSC62	900,935,126	7	1	\$62,400	\$0	\$0	\$62,400	
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	1	\$50,300	\$0	\$0	\$50,300	
EMSSANAR	ESSC18	901,021,565	8	2	\$104,000	\$0	\$0	\$104,000	
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	5	\$270,400	\$0	\$0	\$270,400	
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	7	\$348,400	\$0	\$0	\$348,400	
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805,001,157	2	1	\$52,000	\$0	\$0	\$52,000	
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	4	\$218,400	\$0	\$0	\$218,400	
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	8	\$447,200	\$0	\$0	\$447,200	
<b>TOTAL</b>				<b>29</b>	<b>\$10,008,900</b>	<b>\$0</b>	<b>\$0</b>	<b>\$10,008,900</b>	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
NIT 800249637	3	SERCONAL	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	SERCONAL	cra 69 B 32 D 26	MEDELLIN-ANTIOQUIA	4086721	Sí	

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-11	2024-12	1115361539	9478727981	E	2024/12/10	2024/12/10	BANCO AV VILLAS	0	\$12,302,100

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				33	\$7,940,500	\$0	\$0	\$7,940,500	
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	\$208,000	\$0	\$0	\$208,000	
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	11	\$2,459,000	\$0	\$0	\$2,459,000	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	10	\$2,670,000	\$0	\$0	\$2,670,000	
PROTECCION	230201	800,229,739	0	11	\$2,603,500	\$0	\$0	\$2,603,500	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				33	\$568,800	\$0	\$0	\$568,800	
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	33	\$568,800	\$0	\$0	\$568,800	
CCF (ADMINISTRADORAS: 6)				33	\$1,810,300	\$0	\$0	\$1,810,300	
COMFACAUCA	CCF14	891,500,182	0	1	\$52,000	\$0	\$0	\$52,000	
COMFAMA	CCF04	890,900,841	9	22	\$1,328,100	\$0	\$0	\$1,328,100	
COMFAMILIAR RISARALDA	CCF44	891,480,000	1	4	\$227,400	\$0	\$0	\$227,400	
COMFANDI	CCF57	890,303,208	5	3	\$98,800	\$0	\$0	\$98,800	
COMFENALCO QUINDIO	CCF43	890,000,381	0	2	\$52,000	\$0	\$0	\$52,000	
CONFAMILIARES	CCF11	890,806,490	5	1	\$52,000	\$0	\$0	\$52,000	
EPS (ADMINISTRADORAS: 7)				33	\$1,982,500	\$0	\$0	\$1,982,500	
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	1	\$52,000	\$0	\$0	\$52,000	
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	13	\$828,000	\$0	\$0	\$828,000	
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	4	\$272,000	\$0	\$0	\$272,000	
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805,001,157	2	2	\$104,100	\$0	\$0	\$104,100	
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	10	\$570,400	\$0	\$0	\$570,400	
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	2	\$104,000	\$0	\$0	\$104,000	
SAVIA SALUD	EPS040	900,604,350	0	1	\$52,000	\$0	\$0	\$52,000	
<b>TOTAL</b>				<b>33</b>	<b>\$12,302,100</b>	<b>\$0</b>	<b>\$0</b>	<b>\$12,302,100</b>	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
NIT 800249637	3	SERCONAL	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	SERTOP	CRA 69B # 32D - 26	MEDELLIN-ANTIOQUIA	4086721	Sí	

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-11	2024-12	1115992240	9478746810	E	2024/12/10	2024/12/10	BANCO AV VILLAS	0	\$19,297,600

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				61	\$12,023,700	\$0	\$0	\$12,023,700	
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	6	\$1,331,200	\$0	\$0	\$1,331,200	
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	8	\$1,504,700	\$0	\$0	\$1,504,700	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	30	\$5,975,600	\$0	\$0	\$5,975,600	
PROTECCION	230201	800,229,739	0	17	\$3,212,200	\$0	\$0	\$3,212,200	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				61	\$1,168,900	\$0	\$0	\$1,168,900	
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	61	\$1,168,900	\$0	\$0	\$1,168,900	
CCF (ADMINISTRADORAS: 6)				61	\$3,145,200	\$0	\$0	\$3,145,200	
COMFACAUCA	CCF14	891,500,182	0	6	\$185,200	\$0	\$0	\$185,200	
COMFAMA	CCF04	890,900,841	9	15	\$743,700	\$0	\$0	\$743,700	
COMFAMILIAR RISARALDA	CCF44	891,480,000	1	11	\$539,600	\$0	\$0	\$539,600	
COMFANDI	CCF57	890,303,208	5	25	\$1,455,700	\$0	\$0	\$1,455,700	
COMFENALCO ANTIOQUIA	CCF03	890,900,842	6	2	\$104,000	\$0	\$0	\$104,000	
CONFAMILIARES	CCF11	890,806,490	5	2	\$117,000	\$0	\$0	\$117,000	
EPS (ADMINISTRADORAS: 10)				61	\$2,959,800	\$0	\$0	\$2,959,800	
COMFENALCO VALLE	EPS012	890,303,093	5	2	\$104,000	\$0	\$0	\$104,000	
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	1	\$52,000	\$0	\$0	\$52,000	
EMSSANAR	ESSC18	901,021,565	8	5	\$209,800	\$0	\$0	\$209,800	
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	9	\$462,900	\$0	\$0	\$462,900	
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	21	\$978,100	\$0	\$0	\$978,100	
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	2	\$104,000	\$0	\$0	\$104,000	
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805,001,157	2	7	\$364,000	\$0	\$0	\$364,000	
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	6	\$289,600	\$0	\$0	\$289,600	
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	6	\$291,400	\$0	\$0	\$291,400	
SAVIA SALUD	EPS040	900,604,350	0	2	\$104,000	\$0	\$0	\$104,000	
<b>TOTAL</b>				<b>61</b>	<b>\$19,297,600</b>	<b>\$0</b>	<b>\$0</b>	<b>\$19,297,600</b>	

**CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO**  
**ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002**

Yo, **LINA MARÍA CIFUENTES QUINTERO**, identificada con la Cédula de Ciudadanía No, 32.351.861, de Itagüí, Antioquia, en mi calidad de representante legal, de TOP ECO CLEANING SAS con NIT N.º 901615399-1 (en adelante “**la Empresa**”) manifiesto bajo la gravedad del juramento que la entidad ha cumplido con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus asociados, durante los últimos seis (6) meses, por lo que declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO con sus obligaciones al sistema de seguridad social integral compuesto por las Empresas Promotoras de Salud -EPS-, Fondos de Pensiones –AFP-, Fondos de Cesantías Administradora de Riesgos Profesionales –ARP-, Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –ICBF- y Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA-, así como en la cuota de aprendices para el SENA. En los términos que establece la ley 1607 de diciembre 26 de 2012, establece el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

*Cinac*

**LINA MARÍA CIFUENTES QUINTERO**  
C. C. No 32.351.861  
Medellín, 23 de diciembre del 2024

## CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO LEY 1607 DE DICIEMBRE 26 DE 2012

Yo, **HUGO NICOLÁS USME HOYOS**, identificado con la Cédula de Ciudadanía No, 70.952.636 del Peñol, Antioquia, en calidad de Representante legal de la **UNIÓN TEMPORAL SERTOP** con NIT 901.677.370-4; integrada por **TOP ECO CLEANING SAS** con NIT 901.615.399-1 con un porcentaje de participación del 50% y **COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO SERCONAL** NIT 800.249.637-3 con un porcentaje de participación del 50%. Teniendo en cuenta que la Unión Temporal no tiene personería jurídica propia, los pagos de seguridad social son realizados en cabeza de sus integrantes.

Certifico que sus integrantes han cumplido con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados, durante los últimos seis (6) meses, por lo que declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO con sus obligaciones al sistema de seguridad social integral compuesto por las Empresas Promotoras de Salud -EPS-, Fondos de Pensiones -AFP-, Fondos de Cesantías Administradora de Riesgos Laborales - ARL-, y para los empleados que devenguen más de diez (10) salarios mínimos vigentes, sus obligaciones al sistema de seguridad social integral está compuesto por las Empresas Promotoras de Salud -EPS-, Fondos de Pensiones - AFP-, Fondos de Cesantías, Administradora de Riesgos Laborales -ARL, y Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- y Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA-, así como en la cuota de aprendices para el SENA. En los términos que establece la ley 1607 de diciembre 26 de 2012.



**Hugo Nicolás Usme Hoyos**  
Cédula 70.952.636  
Representante Legal  
Medellín, 26 de diciembre del 2024